



Lunes, 17 de Julio de 2023.

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número

Aspirantes
presidenciales de
Morena acumulan
738 quejas por
presuntos actos
anticipados de
campaña

Elidet Soto ANIMAL POLÍTICO

Los aspirantes presidenciales de Morena, quienes decidieron iniciar su periodo de precampaña antes de lo que establece la ley, han acumulado, de 2022 hasta el 14 de julio de 2023, 738 quejas relacionadas con actos anticipados de campaña o precampaña.

De acuerdo con un informe de la Unidad Técnica de lo Contencioso electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), en 2022 se registraron 110 quejas, mientras que en lo que va del 2023 se han registrado 628.





Los aspirantes presidenciales de Morena que más quejas tienen son Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard Foto obtenida de: Animal Político.

¿Quiénes son los aspirantes de Morena con más quejas?

Según el documento, el aspirante con el mayor número de quejas, hasta el 14 de julio de 2023, es Adán Agusto López Hérnandez, exsecretario de Gobernación, con 298, todas referentes a la asistencia a eventos, así como la difusión de su imagen en medios digitales, bardas y espectaculares. En la carrera por número de quejas sigue la jefa de Gobierno con licencia, Claudia Sheinbaum, con 199; éstas también relacionadas con la asistencia a eventos, campaña en medios y la promoción de su imagen en medios digitales y bardas. Marcelo Ebrard, exsecretario de Relaciones Exteriores, tiene en su historial 181 quejas, de las cuales algunas están relacionadas con la difusión de su libro El camino de México, propaganda de la que hace unos días se deslindó. Las quejas contra Ebrard también están relacionadas con la asistencia a eventos y colocación de espectaculares. Los últimos en la lista son Ricardo Monreal, con 27 quejas; Manuel Velasco, con 16 y Gerardo Fernández Noroña, con 17. Estos dos últimos son los únicos aspirantes que no han sido denunciados por difusión de su imagen en bardas, espectaculares o medios digitales.

Fuente disponible en: https://www.animalpolitico.com/politica/aspirantes-presidenciales-morena-738-quejas-actos-anticipados-campana



Foto obtenida de: El Universal.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) presentó la nueva edición del Índice de Riesgos de Corrupción (IRC) donde detectó un aumento en el riesgo de corrupción en compras públicas en 184 instituciones federales entre 2021 y 2022. En 76 dependencias este riesgo bajó.

Sube riesgo de corrupción en dependencias federales: IMCO; gobierno adjudicó 107 mdp a empresas sancionadas y 2 mdp a empresas fantasma

Luisa García Valenzuela EL UNIVERSAL

En su informe señala que siete de cada 10 instituciones aumentaron su puntaje de riesgo en el IRC con respecto a 2021, además, detectó la falta de competencia y de transparencia como las prácticas de riesgo que persisten en las compras públicas. Detalló que en 2022, las instituciones públicas federales adjudicaron dos millones 500 mil pesos a empresas fantasma, 107 millones 868 mil a empresas sancionadas y tres mil 474 millones a empresas de reciente creación.

¿Qué prácticas de riesgo detectó el IMCO en compras públicas?

El Instituto señaló el incumplimiento de la ley, la falta de competencia, de transparencia como algunos factores de riesgo en las compras hechas por instituciones del Gobierno Federal. De acuerdo a su informe, en cuanto a la falta de competencia, el IMCO puntualizó que en las compras públicas de 2022 el 38% del monto gastado se adjudicó directamente y el 25% de los concursos tuvieron tres participantes o menos.

Respecto a la falta de transparencia, el Instituto explicó que más de 13 mil adjudicaciones directas no contaron con el documento del contrato a disposiciones del público y poco más de dos mil licitaciones incumplieron con la publicación de uno o más documentos. Además, indicó que el 4% de las compras públicas no contó con una liga funcional a Compranet, lo que impide conocer la información básica del proceso. Refirió también que el 45 por ciento de las compras públicas hechas en 2022 fueron publicadas en la plataforma de Compranet días después de la fecha de inicio del contrato. Detalló que el nueve por ciento se cargaron a la plataforma entre uno o dos meses después.

Fuente disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sube-riesgo-de-corrupcion-en-dependencias-federales-imco-gobierno-adjudico-107-mdp-a-empresas-sancionadas-y-2-mdp-a-empresas-fantasma/



Lunes, 17 de julio de 2023

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número

El INAI se ha vuelto incómodo para el poder, afirma su titular

Redacción LA JORNADA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se ha vuelto incómodo para el poder por haberse posicionado como medio de defensa ciudadana ante los abusos arbitrariedades de algunas instituciones públicas, afirmó su comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra, durante una reunión con el Club de Industriales de Querétaro.

Sostuvo que el organismo se ha posicionado como el último recurso ante algunas instituciones de gobierno reticentes a entregar información que por ley es pública, e informó que ante la falta de tres de sus siete comisionados, el pleno acumula casi 7 mil asuntos rezagados.

En más de 80 por ciento de los recursos que resolvimos les dimos la razón a los ciudadanos, por eso digo que el INAI es imparcial, es independiente y actúa con autonomía y compromiso social.

La funcionaria definió al instituto como un pilar del sistema de pesos y contrapesos porque vigila al poder, defiende a los ciudadanos de abusos y arbitrariedades, puede presentar medios de impugnación constitucional para revertir acciones que contravengan los derechos que tutela y porque actúa con autonomía, imparcialidad

y criterios técnicos.

Tres días después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dictaminó que el Senado sí ha incurrido en omisión legislativa al no nombrar a los tres comisionados faltantes, Ibarra explicó que esta situación lo imposibilita para cumplir a cabalidad con sus obligaciones.

"Sin instituciones como el INAI obviamente no hay certeza jurídica y la confianza de los inversionistas se esfuma, se va por los altos índices de incertidumbre (...) en el INAI tenemos la firme convicción de que no podemos dejar pasar este momento de coyuntura porque no solamente como mexicanas y mexicanos que somos debemos defender a las instituciones del Estado mexicano, más si éstas a su vez defienden derechos humanos."

Fuente disponible en:

https://www.jornada.com.mx/2023/07/17/politica/010n2pol



Dante Delgado. Foto obtenida de: Proceso.

Movimiento Ciudadano ratifica rechazo a alianza; identifica a PAN y PRI con "corrupción"

Redacción PROCESO

Movimiento Ciudadano difundió en sus redes sociales una encuesta en la que aseguran que los mexicanos relacionan al PRI y al PAN con la corrupción. Con base en ese sondeo, el partido naranja reiteró la postura de su líder nacional Dante Delgado de oponerse a una alianza con el Frente Amplio por México.

El debate surgió tras la propuesta del senador Clemente Castañeda de discutir si MC apoyaría una eventual candidatura de la senadora Xóchitl Gálvez a la Presidencia de la República.

"Durante mayo y junio realizamos una encuesta nacional en 15 mil hogares y grupos de enfoque en 19 estados. Los resultados de este estudio nos dicen que la vieja política no es la opción que la mayoría de mexicanas y mexicanos queremos para nuestro país", publicó MC en Twitter. "¿Qué representan el PRI y el PAN para las y los mexicanos? Les pedimos a las personas responder con una palabra, de manera espontánea. Este es el resultado: la palabra que más se repite cuando las personas piensan en PRI y PAN es 'corrupción'. Y la corrupción es el principal enemigo de México", sostuvo Movimiento Ciudadano.

"También les preguntamos a las personas: '¿por cuál partido NUNCA votaría?" y "¿qué sería lo peor que podría pasarle a México?' Más de la mitad de las y los mexicanos coinciden: no más PRI", añadió, acompañando su publicación con una gráfica en la que se observa que el 49.32 por ciento de consultados no votaría por el PRI en estos momentos. Según Movimiento Ciudadano, a las personas no les gustan las alianzas de partidos, "menos aun cuando son partidos que representan corrupción y mal gobierno: una alianza de negativos, no suma", añadió con un gráfico que muestra que 67 por ciento de la población tiene opinión mala y muy mala de la alianza PAN-PRI-PRD, hoy aglutinada en el Frente Amplio por México.

Fuente disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/7/17/movimiento-ciudadano-ratifica-rechazo-alianza-identifica-pan-pri-con-corrupcion-310870.html

Acepta ministro de la SCJN atraer solicitud de Elektra para evitar pago millonario al fisco

Eduardo Murillo LA JORNADA

A través de una decisión del ministro Luis María Aguilar Morales, Elektra avanzó en su intento de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva un litigio con el cual la empresa de Ricardo Salinas Pliego quiere evitar un millonario pago de impuestos.

Aguilar hizo suyas dos solicitudes de la empresa para que la Corte atraiga el caso. Ahora falta que la Segunda Sala de la SCJN decida si acepta la petición del ministro para intervenir y poner fin al juicio fiscal que Elektra ha logrado alargar por 12 años.

La empresa promovió un amparo a fin de evitar el pago de 4 mil 916 millones 910 mil 792 pesos por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) que adeuda desde 2011, más actualizaciones, recargos y multas. Se trata de operaciones de reventa de acciones de Mexicana de Aviación por las que Elektra intentó obtener exenciones fiscales, pero el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se las negó.

La empresa ha recurrido a diversas vías legales tratando de evitar el pago. En 2016 promovió un recurso de revocación, que perdió. Apeló entonces al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), que en octubre de 2020 ratificó que la compañía tenía que pagarle al fisco. Elektra insistió y promovió un amparo. Consiguió que el segundo tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito ordenara al TFJA revisar su fallo. El tribunal lo hizo en su sesión del 30 de noviembre del año pasado y reiteró que procede el pago de impuestos.

Fuente disponible en https://www.jornada.com.mx/2023/07/17/politica/013n2p ol

Número 29

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Plan integral calendario del proceso electoral federal 2023-2024

Carla Humphrey EL UNIVERSAL



Articulista Carla Humphrey. Foto obtenida de: El Universal

De forma previa a cada proceso electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) integra el Plan Integral y Calendario que establece las directrices que corresponden a una adecuada planeación estratégica, de coordinación, ejecución, seguimiento y control de todas las actividades legales que permitan organizar y con ello, llevar a buen puerto las elecciones en nuestro país; en este caso para el ejercicio 2024 considerando además, el Plan Estratégico de la Institución del periodo 2016-2026 el cual, entre otras consideraciones determina una serie de acciones que el INE debe llevar a cabo para alcanzar objetivos en un corto, mediano y largo plazos.

Para 2024 de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, así como en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se renovará la Presidencia de la República, 64 Senadurías que son electas bajo el principio de mayoría relativa, 32 bajo el principio de primera minoría y 32 por la vía de la representación proporcional. Asimismo, se conocer con certeza, transparencia y renovarán 300 diputaciones de mayoría relativa y 200 por la vía de la representación proporcional; en total 629 cargos de elección eficiencia su mandato de organizar popular a nivel federal.

Bajo este contexto, el INE considera un estimado de 98 millones de ciudadanas y ciudadanos que estarían acreditados para votar en dichas elecciones que implicarán un enorme esfuerzo institucional para que toda esta población tenga la oportunidad de sufragar en una de las más de 170 mil casillas que se seguridad, instalarán, con certeza, transparencia, igualdad y en secrecía.

Para ello, el INE, a través de 8 políticas generales considera múltiples acciones que le permitan: Organizar procesos electorales

confiables y equitativos, Fortalecer las competencias técnicas de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) -en 2024 las 32 entidades federativas celebrarán elecciones: 9 gubernaturas, 31 congresos locales, más de 20 mil cargos se elegirán en todo el país-; Fortalecer y modernizar el Registro Federal de Electores y la expedición de la Credencial para Votar; Promover la construcción de una ciudadanía activa e informada; Fortalecer la igualdad de género, desarrollar el capital humano y su sentido de pertenencia de la institución; Promover la transparencia y rendición de cuentas, y Promover la innovación, modernización y eficiencia institucional.

Estas políticas dan como resultado que el Calendario para el proceso electoral esté conformado de un total de 612 actividades debidamente programadas y alineadas a 116 subprocesos y 53 procesos que se encuentran comprendidos en un periodo establecido del primero de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2024.

Las áreas técnicas y ejecutivas que concentran el mayor número actividades son: la dirección ejecutiva de organización electoral con 122; la dirección del registro federal de electores con 112; la Unidad Técnica de Servicios Informáticos con 109, y la dirección ejecutiva de capacitación electoral y educación cívica con 105.

Asimismo, el Calendario y Plan, aprobados por la Junta General Ejecutiva el pasado 12 de julio y que pasará al seno de Consejo General para su consideración y eventual aprobación en su sesión del 20 de julio, considera las fechas relevantes del proceso electoral; la calendarización de los diversos acuerdos que deben ser tomados por la autoridad nacional electoral, y la programación de actividades que dependen de su aprobación de los órganos desconcentrados de la institución.

Este ejercicio de planeación constituye una de las principales herramientas del INE que les permiten a sus órganos superiores, colegiados y a la ciudadanía en general, oportunidad todas las actividades que la Institución realizará para cumplir con elecciones tanto federales como locales; en este último caso, en coordinación con los OPLE. Este Plan significa, además, un referente de comunicación de la institución con la sociedad para darle certeza de que, el 2 de junio de 2024 podrá asistir a votar por el partido, coalición, en su caso, candidata o candidato de su preferencia para fortalecer nuestra democracia.

disponible https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlahumphrey/plan-integral-y-calendario-del-procesoelectoral-federal-2023-2024/

Ravel La consejera llama al Presidente a la prudencia discursiva

Lilian Hernández Osorio LA JORNADA

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, debe tener prudencia discursiva y evitar comentarios relativos a temas electorales, porque el Instituto Nacional Electoral (INE) le ha dado claridad sobre qué sí y qué no puede decir en sus conferencias matutinas, de modo que debe respetar el orden jurídico, aseveró la consejera Dania Ravel.

La claridad la hemos dado, lo que se nos ha pedido (desde Presidencia) lo hemos dado en el ámbito de nuestra competencia, entonces hemos hecho esa parte de dar claridad, subrayó la consejera Ravel tras apuntar que el INE seguirá emitiendo medidas cautelares cada que haya una queja o denuncia sobre el actuar del mandatario nacional.

Cuestionada sobre los comentarios del titular del Poder Ejecutivo sobre el Frente Amplio por México y la senadora Xóchitl Gálvez, la consejera Ravel Cuevas puntualizó que el INE ha sido consistente en tratar de evitar este tipo de expresiones de mandatarios y seguimos haciendo nuestro trabajo, dictamos medidas cautelares y lo que la ley nos permite hacer, y esperamos también una prudencia discursiva del otro lado.

Recordó que en el encuentro que hace un mes sostuvieron los consejeros electorales con el Presidente de la República, les pidió que hubiera claridad en qué sí se puede hacer desde las mañaneras y qué no, porque las autoridades jurisdiccionales han dicho que sus conferencias tienen un componente informativo y no se pueden detener del todo.

Entrevistada al término de la conferencia La garantía de los derechos humanos en materia electoral, que se efectuó en la sede del INE, la consejera reiteró que la reforma constitucional de 2007 estipuló que los servidores públicos no pueden tener expresiones que incidan en una contienda electoral, por lo que el presidente López Obrador está obligado legalmente a evitar comentarios vinculados al proceso electoral 2024.

Sobre las restricciones que volvió a emitir la Comisión de Quejas y Denuncias del INE el pasado sábado, comentó que si hay actos anticipados de precampaña, la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es quien debe determinarlo, porque al INE le compete dictar medidas cautelares ante una posible vulneración a la equidad en la contienda. Sin embargo, reiteró que la Comisión de Quejas y Denuncias determinó que los aspirantes a la coordinación de los comités de defensa de la Cuarta Transformación de Morena pueden continuar con sus giras por el país con ciertas limitaciones, a pesar de que ella no está de acuerdo con esa resolución.

Fuente disponible en: https://www.jornada.com.mx/2023/07/18/politica/003n3pol



Martes, 18 de Julio de 2023

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número 29

Morena inicia primera consulta nacional rumbo al proyecto de nación 2024-2030

Antonio López Cruz EL UNIVERSAL

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, celebró el inicio de la primera de cuatro consultas que se harán a nivel nacional para preguntarle al pueblo de México sobre los temas que conformarán el Proyecto de Nación 2024-2030.

"Hoy arrancamos con las asambleas en todo el país para conocer la opinión del pueblo. Todas y todos construiremos el Proyecto de Nación que le dará la continuidad a la Cuarta Transformación", expuso. El dirigente afirmó que, este domingo 16 de julio, miles de mexicanos y mexicanas se dieron cita, desde muy temprano, en las plazas públicas de los 300 distritos electorales del país, donde se convocó de manera general a todos los ciudadanos y ciudadanas a dar sus opiniones y propuestas en las asambleas de consulta.

"El pueblo quiere participar. Estamos muy contentos porque llegaron ciudadanos de todas partes para entablar un diálogo que, sin duda, enriquecerá el Proyecto de Nación", indicó.

Delgado destacó que la jornada de este domingo fue un ejercicio histórico de democracia participativa. "Una vez más demostramos que en Morena no somos iguales. Estamos escuchando en todos los distritos electorales del país la opinión del pueblo, porque así es como hacemos las cosas en Morena: siempre del lado de la gente".



El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, celebró el inicio de la primera de cuatro consultas que se harán a nivel nacional para preguntarle al pueblo de México sobre los temas que conformarán el Proyecto de Nación 2024-2030. Foto obtenida de: El Universal.

El líder morenista celebró que los foros nacionales, que dieron inicio el pasado 8 de julio, estén atrayendo la atención de la población y tengan bastante difusión.

Fuente disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/morena-inicia-primera-consulta-nacional-rumbo-al-proyecto-de-nacion-2024-2030/



La figura creada por el PAN, PRI y PRD se empleará hasta el 31 de diciembre de 2024 y podrá prorrogar por 3 años más. Foto obtenida de: Animal Político.

INE da luz verde a Frente Amplio por México; magistrada del Tribunal Electoral propone suspender el proceso

Gabriela Soto ANIMAL POLÍTICO

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el registro del Frente Amplio por México conformado por el PAN, PRI y PRD, pero bajo la advertencia de no emplearse con fines electorales. Los integrantes de la Comisión resolvieron que las actividades realizadas en público o en privado deberán ajustarse a los objetivos políticos y sociales relacionados con la construcción del Frente, por lo que los participantes no podrán realizar llamados al voto ni plantear propuestas de gobierno a la población. El Frente Amplio por México tendrá vigencia hasta el próximo 31 de diciembre de 2024 y podrá prorrogarse por tres años más.

En su intervención, la consejera electoral Claudia Zavala externó su preocupación debido a que la construcción del Frente Amplio por México nace en medio del contexto electoral, donde los políticos han manifestado su interés en contender por la candidatura presidencial. Zavala planteó limitar al Frente en el uso de las prerrogativas con las que cuentan los partidos políticos de acceso a los tiempos de radio y televisión en la promoción del proceso de selección del representante del Frente Amplio por México. Sin embargo, la propuesta fue desechada.

En tanto, la consejera Dania Ravel expresó que la autoridad electoral no debería adelantarse a las acciones del Frente y, en caso de que los tiempos en radio y televisión fueran usados con fines electorales, propuso que la autoridad electoral intervenga para detener las acciones.

El proyecto de resolución, aprobado por la mayoría de votos de los integrantes, pasa a discusión del Consejo General. El plazo límite para la aprobación del Frente concluye el próximo 21 de julio.

AMLO cumple con medidas del INE y baja "mañaneras" donde habla de Xóchitl Gálvez

Alberto Morales EL UNIVERSAL

Como lo ordenó la Comisión de Quejas del INE, Presidencia de la República bajó de sus canales oficiales video y versiones estenográficas de las mañaneras del 3, 4, 5, 7 y 11 de julio donde hace alusión a Xóchitl Gálvez.

No obstante, en el sitio web https://lopezobrador.org.mx, página que el hoy presidente de México ha mantenido desde que era opositor, se encuentran las versiones estenográficas de las mañaneras que el INE ordenó retirar.

Presidencia de la República confirmó que "se cumplió" con las medidas cautelares ordenadas por la autoridad electoral el pasado 13 de julio, luego de la denuncia presentada por Xóchitl Gálvez y partidos de oposición.

Dentro de las medidas cautelares el Mandatario deberá abstenerse de hacer pronunciamientos sobre el proceso electoral 2023-2024.



Fotos de AMLO y Xóchitl Gálvez. Foto obtenida de: El Universal

Fuente disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-cumple-con-medidas-del-ine-y-baja-mananeras-donde-habla-de-xochitl-galvez

Número 29

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

TEPJF valida al Frente Amplio por México y ordena al INE emitir lineamientos a la oposición y Morena

Redacción PROCESO



Magistrados de la Sala Superior. Foto obtenida de: Proceso.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) emitir lineamientos para regular los procesos del Frente Amplio por México y de la Coordinación de Defensa de la Cuarta Transformación

La Sala Superior del TEPJF determinó, por mayoría de votos, la validez de la convocatoria para la selección de la persona responsable de la construcción del Frente Amplio por México, nombre de la coalición opositora que buscará presentar un candidato común a la Presidencia en 2024.

No obstante, le ordenó al Consejo General del INE emitir lineamientos para regular y fiscalizar este y todos los procedimientos partidistas de características similares, con la intención de salvaguardar la equidad en el proceso electoral federal 2023-2024. Esto incluye al proceso iniciado por Morena para elegir al coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación, quien será al final quien ocupe la candidatura presidencial.

De acuerdo con un comunicado del TEPJF, la controversia inició con una demanda presentada por ciudadanos integrantes y representantes del Partido del Trabajo (PT) en contra de la Convocatoria emitida por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD).

El PT argumentó que la Convocatoria violenta los principios de legalidad y equidad en la contienda, ya que busca posicionar las plataformas electorales del PAN, PRI y PRD, así como promocionar a su futura candidatura a la Presidencia de la República, violentando los plazos establecidos por la normativa electoral, lo que genera actos anticipados de precampaña y campaña.

Al respecto, la magistrada Janine Otálora Malassis le propuso al pleno invalidar la Convocatoria al considerarla un fraude a la Ley, pues el proceso de selección impugnado implica actos anticipados, lo cual vulnera los principios de legalidad y equidad en la contienda. Por tanto, propuso detener de inmediato todas las acciones relacionadas con el proceso de selección.

Una mayoría, integrada por los magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales y el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, coincidió en que este tipo de procesos partidistas pueden vulnerar la equidad de la contienda si se permite su desarrollo sin regulación alguna, pues son mecanismos inéditos que los partidos están utilizando para definir, en colaboración con la ciudadanía, su participación en el próximo proceso electoral de la Presidencia de la República.

Fuente disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/7/19/tepjf-yalida-al-frente-amplio-por-mexico-ordena-al-ine-emitir-lineamientos-la-oposicion-morena-311049.html

Expertos ven que actores políticos no cumplen leyes

Rolando Ramos EL ECONOMISTA

Para Héctor Díaz Santana, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debió declarar la suspensión total del procedimiento para la selección del abanderado presidencial del Frente Amplio por México (FAM), que integran el bloque PAN-PRI-PRD.

El extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) dijo "coincidir totalmente" con la ministra Janine Otálora en el sentido de que hay fraude a la ley. "Coincido con ella en que un proceso de esta naturaleza podría tener todas las características de una precampaña y que, al no ser el tiempo respectivo, el que marca la ley, se debió cancelar", expresó.

La exconsejera del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, María Marván opinó que la resolución del TEPJF "es congruente con lo que habían decidido anteriormente en relación con el proceso de Morena" para designar a su coordinador que a la postre será su candidato presidencial próximo.

Las acciones del FAM, explicó Díaz Santana, "sí se pueden considerar como actos anticipados de campaña, pero obviamente el costo por parte de las autoridades electorales de sancionar al presidente (de la República)" o al bloque opositor "es muy alto y generaría una lucha entre el árbitro electoral y el presidente" y los partidos políticos "que no sería sano para el proceso electoral del 2024.

"Lo correcto y apegado a la ley es haber sancionado, pero le hubiera generado un problema muy fuerte de tensión política (al TEPJF) que posiblemente el daño hubiera sido mayor. "Aunque tuvo que haber sancionado, pero de haberlo hecho la embestida política iba a ser tan alta que iba a llegar poco legitimada la autoridad electoral a la elección constitucional".

Entonces, ¿es mejor dejar pasar, como hizo el Tribunal?

"Están modificando las reglas, generando algún tipo de disposiciones que implican que si dejaste pasar, no sea totalmente amplio porque una de las reglas que pusieron fue considerar los gastos en esta actividad como gastos ordinarios... Realizarán los mismos efectos, con los mismos insumos, pero de una forma que traten de quitar un claro matiz electoral, aunque (en los hechos) así sea".

Consideró que si la autoridad electoral dejó pasar este tipo de acciones después no podrá cancelar candidaturas por la comisión de actos anticipados de precampaña. Y coincidió con Marván en el sentido de que el problema que existe en materia electoral no es por falta de leyes, sino porque los actores políticos no las cumplen.



El INE organizará las elecciones del 2024, consideradas las más grandes de la historia. Foto obtenida de: El Economista.

Fuente disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Expertos-ven-que-actores-politicos-no-cumplen-leyes-20230719-0135.html

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

CEDE

Número 29

Diputados de Morena solicitan juicio político contra ministros SCJN

Redacción ARISTEGUI NOTICIAS

Legisladores de Morena presentaron una solicitud de juicio político contra los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los morenistas argumentan que los ministros invalidaron "reformas electorales que benefician al pueblo de México e invadir las atribuciones constitucionales del Poder Legislativo". También señalan que se han negado a bajarse el sueldo, para que se

cumpla la disposición de no tener más ingresos que el Presidente.

En conferencia de prensa, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez (Morena) dijo que el recurso busca que "hacerle un llamado" a la Corte para que los ministros dejen de "estar en contradicción con la voluntad de un pueblo de México y de la Transformación".

Afirmó que espera que la demanda se quede sin materia cuando los integrantes del pleno de la SCJN se "reduzcan sus remuneraciones y, sobre todo, obedezcan la Constitución".

La legisladora Adriana Bustamante (Morena) dijo que la SCJN "ha estado dando golpes, carpetazos y rechazando las reformas, se ha inmiscuido en el trabajo del Legislativo y del Ejecutivo, también".



Foto obtenida de: Aristegui Noticias.

La legisladora dijo que SCJN "tiene en sus manos la oportunidad de reivindicarse con el pueblo de México y rechazar la acción de inconstitucionalidad que interpuso la oposición para impugnar las reformas a la Ley de Minería", las cuales buscan limitar las prácticas nocivas de la industria minera y mejorar las protecciones para el medio ambiente y los pueblos indígenas.

Fuente disponible en: https://aristeguinoticias.com/1907/mexico/diputados-de-morena-solicitan-juicio-politico-contra-ministros-scjn/



El presidente en su conferencia mañanera. Foto: Octavio Gómez. Obtenida de: Proceso.

Gane quien gane, AMLO seguirá influyendo después de 2024: reporte en EU

Redacción PROCESO

El presidente Andrés Manuel López Obrador mantendrá su influencia después de 2024, sin importar quién gane la elección. Esto se desprende de las conclusiones de un estudio difundido por el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS, por sus siglas en inglés) con sede en Washington. El reporte, titulado "Después de AMLO: El panorama económico, de seguridad y político de México en 2024", pronostica si López Obrador consigue sembrar a su sucesor, las grandes líneas de su agenda se mantendrán intactas. Pero, en caso de que gane la oposición, el tabasqueño no pasará a un segundo término, debido a que su base de seguidores es lo suficientemente grande y leal como para permitirle tener una influencia sustancial.

El informe firmado por Ryan C. Berg, Sara Fattori y Henry Ziemer plantea que, en general, el México de 2024 parece mucho más golpeado y magullado que el México de 2018 cuando asumió López Obrador. En términos de seguridad, plantea el reporte, "hay poco que sugiera que la actual tendencia al alza en los homicidios y la expansión de las redes delictivas organizadas disminuirán".

En consecuencia, el sucesor de López Obrador, independientemente de quién sea, probablemente se apoyará en unidades militares y de gendarmería para enfrentar grupos criminales cada vez más sofisticados y mejor equipados.

"La cuestión electoral deja quizás lo más al azar: si AMLO logra sembrar un sucesor designado en 2024, puede haber cambios en ciertas políticas, aunque las grandes líneas de su agenda se mantendrán intactas, consolidando el rol de Morena como actor institucional de la política mexicana. "Si su sucesor preferido es derrotado, AMLO no pasará silenciosamente a un segundo plano. Su base de seguidores es lo suficientemente grande y leal como para permitirle tener una influencia sustancial", destacan las conclusiones.

Fuente disponible en: https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/7/19/gane-quien-gane-amlo-seguira-influyendo-despues-de-2024-reporte-en-eu-311032.html

López Obrador presenta "No lo dije yo", una sección en sus mañaneras para evadir las sanciones del INE

Georgina Zerega EL PAÍS

El presidente le ha buscado la trampa a la norma. Después de que el Instituto Nacional (INE) Electoral notificara le recomendación de abstenerse de hacer comentarios electorales, Andrés Manuel López Obrador ha presentado este miércoles en su conferencia matutina una nueva sección: "No lo dije yo". En ese bloque, por lo que ha mostrado hasta ahora, pasará información relacionada a la campaña de 2024 pero en palabras de otras personas. "Vamos a empezar la nueva sección, 'No lo dije yo', para que no me vayan a cepillar", ha dicho. Luego ha mostrado una entrevista del expresidente Vicente Fox, en la que defendía la pensión vitalicia a los exmandatarios y elogiaba la supuesta postura de la aspirante presidencial de la oposición Xóchitl Gálvez en contra de los programas sociales.



Andrés Manuel López Obrador durante una de sus conferencias matutinas en Palacio Nacional. Foto obtenida de: El País.

Fuente disponible en: https://elpais.com/mexico/2023-07-19/lopez-obrador-presenta-no-lo-dije-yo-una-seccion-en-sus-mananeras-para-evadir-las-sanciones-del-ine.html



Jueves, 20 de Julio de 2023 HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número 29

INE aprueba multas por 16.4 millones de pesos a partidos por irregularidades en Edomex y Coahuila

Andro Aguilar ANIMAL POLÍTICO



En el Estado de México, pese a haber perdido las elecciones, la coalición que postuló a la priista Alejandra del Moral suma multas por 3 millones 633 mil pesos. Foto obtenida de: Animal Político.

El Instituto Nacional Electoral (INE) avaló multas por 16.4 millones de pesos a partidos por irregularidades en Edomex y Coahuila tras las elecciones para renovar gobernatura este año.

Durante Sesión Extraordinaria, el Consejo General aprobó los dictámenes de la fiscalización realizada a los ingresos y gastos de partidos y candidaturas en las elecciones de este 2023.

Al finalizar el análisis de los informes de ingresos y gastos de los partidos políticos en las campañas de Estado de México y Coahuila, las autoridades electorales hallaron irregularidades que serán castigadas con multas por un monto total de 16.4 millones de pesos.

Llama la atención que las candidaturas más multadas son las postuladas por la coalición PRI-PAN-PRD (Manolo Jiménez, en Coahuila, y Alejandra del Moral, en el Estado de México), de acuerdo con el dictamen de la fiscalización que será presentado hoy en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

En Coahuila, los partidos que postularon al ganador, Manolo Jiménez, (PRI, PAN y PRD) suman multas por 5 millones 640 mil pesos; esto es, una tercera parte del monto total de multas.

En el Estado de México, pese a haber perdido las elecciones, la coalición que postuló a la priista Alejandra del Moral suma multas por 3 millones 633 mil pesos.

En la misma entidad, donde Delfina Gómez resultó ganadora, postulada bajo la figura de candidatura común, Morena será multado con 2 millones 547 mil pesos; el Partido del Trabajo con 585 mil 675 pesos, y el Partido Verde con 117 mil 137 pesos, para un total de 3 millones 250 mil pesos.

Otra multa que llama la atención es la del Partido del Trabajo en Coahuila, estado en el rompió la alianza con Morena para postular al exsubsecretario de Seguridad Ricardo Mejía Berdeja. Allí, el PT recibirá una multa por 2 millones 753 mil pesos, por 27 irregularidades detectadas por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.

Por partido político, y sumando los montos de ambos estados, las elecciones de 2023 dejarán las siguientes sanciones: PRI, 5 millones 509 mil pesos; PT, 3 millones 339 mil pesos; Morena, 3 millones 104 mil pesos; PAN, 2 millones 260 mil pesos; PRD, un millón 504 mil pesos; partidos locales, 408 mil pesos; PVEM, 174 mil pesos, y MC, 170 mil pesos.

Como ha venido ocurriendo en los últimos años, la falta más sancionada por la autoridad electoral es el gasto no reportado por partidos y candidaturas. Más de 12.5 millones de pesos de las multas previstas corresponden a esa falta.

Estas sanciones serán discutidas este jueves en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, y podrían variar durante las discusiones entre consejeras y consejeros.

Quiénes ganaron en Edomex

Ante el INE, la morenista Delfina Gómez y la priista Alejandra del Moral reportaron un gasto conjunto de 540 millones 878 mil pesos en sus campañas por la gubernatura del Estado de México.

De acuerdo con los últimos reportes, hasta el 21 de junio pasado los partidos que postularon a Delfina Gómez en su candidatura común gastaron un total de 216 millones 110 mil pesos: 32.9 millones del Partido Verde, 30.2 millones del PT y 152.8 millones de pesos de Morena.

En tanto, la alianza Va por el Estado de México, conformada por PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, reportó 324 millones 767 mil pesos en la campaña de Alejandra del Moral

Proveedores Delfina Gómez

Pese a que la morenista Delfina Gómez reportó un gasto total de campaña de 216 millones de pesos, ni el PT ni el PVEM reportaron el desglose de los proveedores a los que destinaron en conjunto más de 63 millones de pesos.

El partido Morena, en tanto, reportó 27 proveedores para los que destinó 124 millones 606 mil 362 pesos.

Fuente disponible en: https://www.animalpolitico.com/politica/ine-multas-partidos-edomex-coahuila

PAN presenta denuncia ante CIDH contra AMLO por persecución hacia los aspirantes del Frente opositor

Luis Carlos Rodríguez EL UNIVERSAL



Partido de Acción Nacional. Foto obtenida de: El Universal

El PAN presentó una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por trasgredir los derechos humanos y políticos, así como la constante persecución de los aspirantes del Frente Amplio por México, en particular Xóchitl Gálvez Ruiz, Francisco García Cabeza de Vaca y Santiago CreelMiranda.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, informó que junto con la secretaria general, Cecilia Patrón Laviada, el coordinador general jurídico, Raymundo Bolaños y la secretaria de Promoción Política de la Mujer, Laura Esquivel.

Lo acusó de usar la Unidad de Inteligencia Financiera, la Fiscalía General de la República y el aparato del Estado Mexicano en contra Xóchitl Gálvez Ruiz, Santiago Creel Miranda, Francisco García Cabeza de Vaca y otros participantes en la construcción del Frente Amplio por México.

En el caso de Cabeza de Vaca, las denuncias de carácter político ponen en riesgo permanente su libertad. Mientras que Creel ha sido en muchas ocasiones el centro de acusaciones falaces y calificativos sin sustento. En tanto que Xóchitl Gálvez ha sido el centro de los ataques del Presidente, lanzando campañas de desprestigio, y más grave aún, usando información confidencial-fiscal y hacendaria, que además es falsa, y tergiversada- en su intento por dañarla.

Fuente disponible en: https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-presenta-denuncia-ante-cidh-contra-amlo-por-persecucion-hacia-los-aspirante-del-frente-opositor/



HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Jueves, 20 de Julio de 2023

Frente Amplio arranca la construcción de su Proyecto de Nación

Redacción PROCESO

Las dirigencias del PAN, PRI y PRD arrancaron los trabajos con un grupo de expertos encabezados por José Ángel Gurría para construir la plataforma conjunta y el proyecto de nación del Frente Amplio por México.

En la sede nacional del PAN, el exsecretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) anticipó que se habrán de integrar diversos grupos de trabajo enfocados a temas sustantivos, como democracia y Estado de Derecho, políticas sociales en educación y salud, campo, seguridad y economía.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, pidió que tanto la plataforma como el plan de gobierno se complementen con la opinión de especialistas, académicos y expertos y sobre todo hizo énfasis en que no se pierda el debate público, para que la gente conozca el proyecto de país que tiene el Frente.

El pasado 5 de julio, Gurría declinó a su aspiración de ser candidato presidencial para encabezar el diseño del proyecto de nación del Frente.

El también excanciller y exsecretario de



Número 29

El arranque de los trabajos. Foto obtenida de: Proceso.

Hacienda ha sido constante objeto de las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en una conferencia mañanera recordó que "se le llegó a llamar 'El Ángel de la Dependencia'".

Fuente disponible en:

https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/7/20/f rente-amplio-arranca-la-construccion-de-suproyectodenacion-311145.html



Layda Sansores, durante una conferencia de prensa de Presidencia, el pasado 15 de mayo. Foto obtenida de: El País.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirma que Layda Sansores cometió violencia política de género

EL PAÍS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha confirmado este miércoles que Layda Sansores, gobernadora de Campeche, ejerció un acto de violencia política de género contra las diputadas federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sansores, integrante de Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó en 2022 que algunas legisladoras del PRI enviaron fotografías desnudas al presidente de la formación, Alejandro Alito Moreno. Fue denunciada ante el TEPJF por las priistas y ahora los magistrados han decretado que sea inscrita en el registro de personas sancionadas por violencia política de género.

En julio de 2022, Sansores hizo las polémicas declaraciones en su programa de televisión Martes del Jaguar: "Cuidado, diputadas, porque algunas de ustedes mandaron fotos en, de veras, unas hasta desnudas, entonces se las mandan a Alito y Alito con eso las tiene, y creen que él las va a cuidar y que va a proteger esas fotos, no, no pueden intimidar así con este señor, porque él no tiene escrúpulos".

Las diputadas del PRI denunciaron a la gobernadora de inmediato ante el TEPJF. La Sala superior determinó entonces que la morenista había vulnerado los derechos de las priistas. La Sala Regional Especializada confirmó la decisión y aseguró que las palabras de Sansores supusieron un acto de violencia política de género. Como medidas de reparación del daño, los juristas acordaron que Sansores eliminara la publicación en las cuentas oficiales del Gobierno, evitar hablar del tema y disculparse públicamente.

En una sesión posterior, acordaron, además, que Sansores publicara la sentencia en su contra en redes sociales, aunque este miércoles los magistrados han decidido revocar esas últimas medidas. La gobernadora de Campeche impugnó la decisión. Ahora, la Sala Superior ha ratificado su decisión y reitera que Sansores ejerció violencia contra las diputadas priistas.

 $\label{prop:prop:condition} Fuente & disponible & en: & \underline{https://elpais.com/mexico/2023-07-20/el-tribunal-electoral-del-poder-judicial-de-la-federacion-confirma-que-layda-sansores-cometio-violencia-politica-de-genero.html \\$

Recibe el Senado terna para cubrir vacante en sala regional del TEPJF

Georgina Saldierna y Andrea Becerril LA JORNADA

El Senado recibió de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la terna para elegir a quien cubrirá la vacante que dejará la magistrada Gabriela Villafuerte en la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Está integrada por Nancy Correa Alfaro, Araceli Yahali Cruz y María Cecilia Guevara y Herrera, quienes han trabajado al lado del magistrado de la sala superior del TEPJF Felipe de la Mata

Este nombramiento se sumará a los cerca de 50 que tiene pendientes la Cámara de Senadores tanto en tribunales electorales estatales como en salas regionales del federal. Algunos de ellos datan de 2021.

Por falta de acuerdos entre Morena y la oposición, el Senado no ha podido hacer las designaciones, de tal manera que existen juzgados locales que operan sin un magistrado y algunos hasta sin dos.

Más pendientes

El 2021, el Senado debió hacer el nombramiento de 22 magistrados para tribunales electorales de 18 estados, y entre 2022 y 2023 otros 20 para 17 entidades, así como cinco de las salas regionales del TEPJF en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, CDMX y Toluca. En el caso de la terna que envió la Corte para la sala especializada, la persona que resulte elegida deberá cubrir la vacante que dejará la magistrada Gabriela Villafuerte en septiembre próximo.

Fuente disponible en: https://www.jornada.com.mx/2023/07/20/politica/009n2p



Viernes 21, sabado 22 y domingo 23 de Julio de 2023

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número 29

INE fiscalizará con lupa las campañas adelantadas de aspirantes a la Presidencia

Redacción ANIMAL POLÍTICO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó llevar a cabo una vigilancia minuciosa de las actividades de todas y todos los aspirantes presidenciales, tanto de Morena y aliados, como de los partidos del frente opositor.

El acuerdo, votado en contra por la consejera presidenta Guadalupe Taddei, las consejeras Norma Irene de la Cruz, Rita Bell López, y el consejero Jorge Montaño Ventura, permite a la Unidad Técnica de Fiscalización UTF) llevar a cabo monitoreos y visitas de verificación

para certificar los gastos en los que incurren aspirantes y partidos políticos.

En los monitoreos, la UTF realizará un seguimiento a la propaganda y publicidad relevantes a través de la revisión de medios de comunicación, redes sociales, páginas web y recorridos para localizar propaganda en la vía pública (bardas y espectaculares).

Por otro lado, el personal del INE llevará a cabo visitas de verificación en tiempo real, para identificar gastos en las instalaciones donde se llevan a cabo los eventos de las personas aspirantes.

La posibilidad de fiscalizar los ingresos y gastos de los seis aspirantes a la "Coordinación de Defensa de la Transformación" y los 12 que buscan ser "Responsables de la Construcción del Frente Amplio por México" fue defendida y aprobada por siete consejeras y consejeros del INE: Claudia Zavala, Carla Humphrey, Dania Ravel, Martín Faz, Jaime Rivera, Uuc-kib Espadas y Arturo Castillo.



El INE hará un seguimiento a la propaganda y publicidad relevantes a través de la revisión de medios de comunicación, redes sociales, páginas web y recorridos. Foto obtenida de: ANIMAL POLÍTICO.

Durante la discusión del acuerdo, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, argumentó que no es necesario emitir los lineamientos de fiscalización, pues la Comisión de Quejas ya ha emitido medidas cautelares para limitar tanto el proceso de Morena como el de la oposición.

Además, dijo que lo mejor es esperar a que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) notifique su resolución del miércoles, en la que ordenó al INE emitir lineamientos que regulen las actividades de ambos procesos.

Fuente disponible en: https://www.animalpolitico.com/politica/ine-fiscalizacion-campanas-aspirantes



Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez. Foto obtenida de: El País.

¿Es todo violencia política de género? Las acusaciones dominan la campaña electoral

Carmen Morán Breña EL PAÍS

La vida política mexicana se desenvuelve estos días con una enorme presencia femenina en los espectaculares más notorios. A falta de resultados definitivos, dos mujeres encabezan la pelea por ocupar la silla presidencial, circunstancia que canaliza el debate en no pocas ocasiones hacia asuntos de género. La aspirante opositora Xóchitl Gálvez y la avanzada morenista Claudia Sheinbaum no solo enarbolan la oportunidad de situar un nombre femenino por primera vez en la más alta representación de México, sino que acusan las discriminaciones que sufren por ser mujeres en un mundo todavía muy masculinizado.

La política es una guerra sin cuartel y no siempre es válido parapetarse tras la condición femenina para repeler el fuego enemigo. Pero la línea es difusa y aunque las expertas consultadas advierten de la necesidad prioritaria de dar crédito a quien se dice víctima y confiar en el dictamen de los tribunales especializados, también advierten de que un uso excesivo de este escudo podría desdibujar la noble causa de atender las denuncias de género cuando son verdaderas y dolorosas, que lo son en la mayoría de las ocasiones todavía.

En México, con una ley avanzada en este asunto, se llama violencia política de género cuando una mujer ve menoscabado su derecho a llegar a los cargos públicos o al ejercicio de los mismos por razón de sexo, pero violencia o no, discriminación o no, también hay conductas reprobables por su machismo manifiesto, que abundan en los estereotipos de género. La candidata opositora Xóchitl Gálvez ha denunciado al presidente Andrés Manuel López Obrador en dos ocasiones porque considera que con sus declaraciones públicas abundan en la mácula que persigue a las mujeres que optan por un desempeño en el ámbito público cuando dice que ella es una candidata impuesta por un grupo de hombres, los que lideran la alianza de partidos por la que se presenta.

Fuente disponible en: https://elpais.com/mexico/2023-07-22/es-todo-violencia-politica-de-genero-las-acusaciones-dominan-la-campana-electoral.html

En Michoacán, sumarán 40 comunidades indígenas con autogobierno al concluir 2023: Ramírez Bedolla

Ignacio Roque Madriz CRÓNICA

"Para antes de que termine diciembre de 2023, en Michoacán sumarán 40 comunidades indígenas con autogobierno, autonomía y presupuesto directo", afirmó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla al continuar su recorrido por los 32 pueblos originarios que han logrado el respeto y reconocimiento a los derechos de su libre determinación.

El mandatario estatal reiteró su compromiso de apoyar al desarrollo de los pueblos originarios durante su visita este sábado a las comunidades indígenas de Santa Fe de la Laguna, del municipio de Quiroga y de Santiago Azajo, perteneciente al ayuntamiento de Coeneo.

Asimismo, en ambas comunidades, Ramírez Bedolla hizo notar que derivado de una intensa lucha histórica para lograr la autodeterminación de recursos propios, los pueblos originarios tienen ahora garantizado el apoyo de la administración estatal.



Gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla. Foto obtenida de: Crónica.

Fuente disponible en:

https://www.cronica.com.mx/nacional/michoacan-sumaran-40-comunidades-indigenascon-autogobierno-concluir-2023-ramirez-bedolla.html

CEDE

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Crece en México respaldo al autoritarismo como gobierno

Iván Rodríguez EL ECONOMISTA

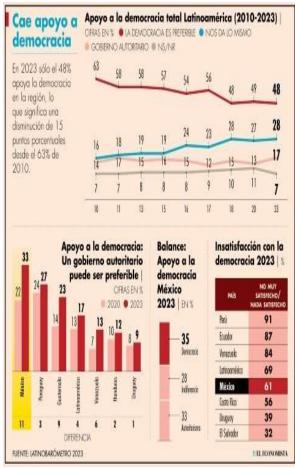


Foto obtenida de: El Economista.

El apoyo a la democracia en América Latina registró en los últimos 13 años una tendencia a la baja. México fue uno de los países con mayor retroceso y más crecimiento entre la población que respaldó el autoritarismo, según el Latinobarómetro.

De acuerdo con el informe del 2023 titulado "La recesión democrática de América Latina" de la organización, nuestro país registró una pérdida de 8 puntos en cuanto a las personas que apoyan a la democracia como forma preferible de gobierno, pues pasó de 43% en 2020 a 35% para este año.

El retroceso en el apoyo a la democracia en México se ubicó, sólo por detrás de los casos de Venezuela (-12 puntos) y Costa Rica (-11), y en el mismo rango que Guatemala (-8).

Autoritarismo

En México 33% de los encuestados en el estudio dijo que, en algunos casos, es preferible un gobierno autoritario a uno democrático; esto representó un aumento de 11 puntos con respecto al dato del 2020 (22%). Este incremento provocó que México ocupara la primera posición, entre los 17 países latinoamericanos que conformaron la medición, como la Nación en donde mayor porcentaje de personas ve con buenos ojos al autoritarismo.

Guatemala ocupó el segundo lugar; pasó de 14 al 23% (nueve puntos más) y República Dominicana el tercero ya que fue de 13 al 21% (un alza de ocho puntos).

El documento advirtió que el caso de nuestro país se debe observar detenidamente. Lo anterior porque la actual administración pretendía modificar las leyes electorales, con el llamado "plan B".

"También hay intentos de permanecer en el poder no para sí mismos, pero sí para su partido, como es el caso de Andrés Manuel López Obrador (México), que procura cambiar las reglas para favorecer su partido.

"Otra táctica es declarar que hubo fraude al perder una elección (...) Es una acción claramente autoritaria que podría contar con el apoyo de este tercio de la población", se puede leer en el informe.

El análisis aseveró que la democracia en nuestro país se ha deteriorado "mucho" desde el 2020, al tiempo que señaló que México es tierra fértil para el autoritarismo y populismo.

Satisfacción

En lo que se refiere a la satisfacción con la democracia —un indicador de desempeño y no tiene relación con tipo de régimen político—, México obtuvo una cifra de 37%, con lo que se ubicó en el quinto lugar sólo por detrás de El Salvador (64%), Uruguay (59%), Costa Rica (43%) y Argentina (37%).

En el otro extremo, en 61% de los encuestados reveló que se encuentra insatisfecho con a la democracia, con esta cifra se ubicó nuestro país en el décimo tercer lugar. Los insatisfechos son más del 80% de la población en cinco países: Perú (91%), Ecuador (87%), Venezuela (84%), Panamá (83%) y Colombia (80%).

Resultados regionales

El informe reveló que a nivel regional, en 2023, el 48% apoya la democracia en la región, lo que significa una disminución de 15 puntos porcentuales desde 63% de 2010.

De igual manera se señaló que el declive a partir de dicho año ha sido sistemático durante más de una década pues para la organización existen motivos estructurales que no han sido remediados y que profundizan la pérdida de apoyo.

Fuente disponible en: https://www.eleconomista.com.mx/politica/Crece-en-Mexico-respaldo-al-autoritarismo-como-gobierno-20230723-0101.html

Piden a ONU y OEA investigar persecución política contra oposición mexicana

Alejandro Páez CRÓNICA

Líderes de partidos políticos progresistas de América Latina y el Caribe, hicieron un llamado urgente a la ONU, OEA y la Unión Europea para que investiguen la persecución política que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha desatado contra la oposición mexicana, los medios de comunicación, el Poder Legislativo y Judicial, así como contra organismos autónomos del Estado y organizaciones no gubernamentales. Recalcaron que es tiempo de desterrar cualquier tinte autoritario que ponga en riesgo la democracia en nuestras naciones.

"Debemos avanzar en la consolidación democrática, no retroceder hacia Gobiernos autócratas que con sus acciones lastiman las libertades ciudadanas y más aún, ponen en graves riesgos, la paz y estabilidad de nuestras naciones. Cuidar la democracia es un trabajo de todos", alertaron.

En un posicionamiento, señalaron que resulta sospechoso que, tras la conformación del Frente Amplio por México, que integran PAN, PRI, PRD y organizaciones de la sociedad civil, para participar en las elecciones del 2024, el gobierno lopezobradorista instrumente, nuevamente, acciones que violentan los derechos humanos de sus lideres, lastiman la democracia mexicana y vulneran el Estado de Derecho.

"Hoy queremos expresar nuestra preocupación por las acciones de las autoridades de procuración de justicia mexicanas en contra del compañero diputado Alejandro Moreno, quien por su actividad política es perseguido y acosado, mediante el uso faccioso de la ley", expresaron las cinco vicepresidencias continentales de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL).

Rechazaron el uso indebido de instrumentos jurídicos para fines de persecución política e inhabilitación de un adversario político y se pronunciaron en contra de cualquier forma de judicialización de la política o de politización de la justicia en México, en cualquiera de sus dimensiones.



Acusan al gobierno de AMLO de presionar a órganos autónomos. Foto obtenida de: Crónica.

Fuente disponible en: https://www.cronica.com.mx/nacional/piden-onu-oea-investigar-persecucion-politica-oposicion-mexicana.html